

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Por acuerdo del pleno municipal de fecha de 13 de junio de 2012, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica [desafectación] del bien de dominio público, camino de La Puente Vieja, dejando dicho bien de ser destinado a su uso público natural, y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La Puebla de Almoradiel 14 de junio de 2012.-La Alcaldesa, Julia Villarejo Hernando.

N.º I.- 5077